



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de octubre del 2003
No. 81

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SUMARIO:

ACUERDO GENERAL 65/2003, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE DETERMINA LA CREACION TEMPORAL, DENOMINACION, COMPETENCIA, JURISDICCION TERRITORIAL, DOMICILIO Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS CUARTO DE DISTRITO "A" Y CUARTO DE DISTRITO "B", AMBOS EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ; ESTABLECE LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO Y RESIDENCIA MENCIONADOS; Y MODIFICA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL 43/2001, DEL PROPIO PLENO A FIN DE QUE CADA UNO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ CUENTE CON AREAS DE APOYO Y TURNOS EN FORMA INDEPENDIENTE.

AVISOS JUDICIALES: 1969-A1, 1337-B1, 3655, 1265-B1, 1290-B1, 1288-B1, 3680, 1973-A1, 1983-A1, 3688, 3745, 1994-A1, 2029-A1, 3669, 3650, 3675, 3734, 1334-B1, 1335-B1, 1982-A1, 1987-A1, 1338-B1, 1984-A1, 3738, 3749, 1287-B1, 1978-A1, 2020-A1 y 1985-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3696, 3688, 3747, 3748, 3760, 3699 y 1986-A1.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO GENERAL 65/2003, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE DETERMINA LA CREACION TEMPORAL, DENOMINACION, COMPETENCIA, JURISDICCION TERRITORIAL, DOMICILIO Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS CUARTO DE DISTRITO "A" Y CUARTO DE DISTRITO "B", AMBOS EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ; ESTABLECE LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO Y RESIDENCIA MENCIONADOS; Y MODIFICA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL 43/2001, DEL PROPIO PLENO A FIN DE QUE CADA UNO DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ CUENTE CON AREAS DE APOYO Y TURNOS EN FORMA INDEPENDIENTE.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- El artículo 17 de la Constitución Federal establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes;

CUARTO.- Los artículos 81, fracciones VI, XXIV y 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establecen que son atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los juzgados de Distrito, en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana, así como dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; facultad esta última que fue delegada a la Comisión de Creación de Nuevos Órganos mediante el artículo 65, fracción III, del Acuerdo General 48/1998, del Pleno del propio Consejo;

QUINTO.- Con apoyo en las disposiciones antes mencionadas, el Consejo de la Judicatura Federal ha implementado medidas que tiendan a abatir cargas de trabajo en los juzgados de Distrito, entre otras, su transformación temporal en juzgados de Distrito "A" y "B";

SEXTO.- La Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, realizó el análisis de las estadísticas correspondientes a los asuntos que actualmente se tramitan en los Juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Con base en lo anterior, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos advirtió que la carga de trabajo en dichos juzgados es notoriamente excesiva, especialmente en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez; lo que hace necesaria la transformación temporal del órgano jurisdiccional en cita, en juzgados de Distrito "A" y "B", conservando la residencia, competencia y jurisdicción territorial del órgano jurisdiccional de origen; además, cuenta habida que el ingreso de asuntos nuevos en los juzgados de Distrito en el Estado y sede indicados es elevado, resulta oportuno dictar medidas que mejoren su funcionamiento administrativo. Razón por la cual, la Comisión, determinó proponer al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la transformación temporal del órgano jurisdiccional que se indica y modificar los puntos quinto, sexto y séptimo del Acuerdo General 43/2001 del propio Pleno para reestructurar la organización de los juzgados de Distrito "A" y "B" que actualmente funcionan en dicho Estado, así como establecer reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados de Distrito en el Estado y residencia indicados.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales citadas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- A partir del trece de octubre de dos mil tres, el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, se transformará temporalmente en Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Juzgado Cuarto de Distrito "B" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, los cuales tendrán igual competencia y jurisdicción territorial que la de los juzgados de Distrito que actualmente funcionan en la referida localidad.

Los órganos jurisdiccionales mencionados se instalarán en el mismo espacio físico que ocupa actualmente el juzgado de Distrito cuya transformación se dispone, para lo cual, en la medida de lo posible, compartirán proporcionalmente dicho espacio, así como la infraestructura de mobiliario e informática, a fin de lograr el adecuado desarrollo de sus labores.

SEGUNDO.- El personal del juzgado de Distrito de origen se distribuirá, preferentemente, por orden alfabético del apellido paterno, quedando el primero de ellos bajo las órdenes del juez cuarto de Distrito "A", el siguiente bajo las órdenes del juez cuarto de Distrito "B" y así sucesivamente, agregándose, en su caso, el necesario para completar la plantilla autorizada para dichos órganos jurisdiccionales federales.

TERCERO.- Los expedientes que no forman parte del archivo definitivo en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, se repartirán de manera equitativa, quedando a cargo del titular del juzgado cuarto de Distrito "A" los correspondientes a números nones; y a cargo del titular del juzgado cuarto de Distrito "B" los correspondientes a números pares, buscando en todo momento el equilibrio en las cargas de trabajo, adoptando para los asuntos relacionados las reglas establecidas en el Acuerdo General 23/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

La distribución comprenderá los asuntos con audiencia celebrada.

Los expedientes que se encuentren en archivo definitivo, los conservará y en su caso los tramitará el juez cuarto de Distrito "A".

Los nuevos expedientes seguirán el mismo orden para su distribución. Tratándose del ingreso de expedientes que estén relacionados, serán del conocimiento del juez de Distrito al que haya correspondido el primero de ellos, respetando en todo caso las reglas establecidas por el mencionado Acuerdo General 23/2002.

En cuanto a los asuntos que de acuerdo con el reparto que se realice, corresponda su conocimiento al titular del juzgado cuarto de Distrito "B" y en los que deba pronunciarse alguna resolución de carácter urgente, el juez cuarto de Distrito "A" los conservará hasta emitir la resolución urgente que corresponda, hecho lo anterior los enviará al juzgado cuarto de Distrito "B".

CUARTO.- El Juez Cuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, asistido de un secretario, deberá realizar en los libros de gobierno correspondientes, certificación en la que hará constar la transformación temporal en juzgados de Distrito "A" y "B" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, así como la entrega temporal de los expedientes al titular del juzgado de Distrito "B".

El juez de Distrito "B" mencionado, deberá autorizar el uso de libros de gobierno nuevos, en los que registrará con el mismo número aquellos expedientes que haya recibido; posteriormente registrará con el número subsecuente (par), los asuntos de nuevo ingreso que le sean turnados por la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en el entendido de que las anotaciones relativas a los movimientos de dichos asuntos, se efectuarán en los referidos libros.

El juez de Distrito "A" continuará utilizando los libros de gobierno del órgano jurisdiccional cuya transformación se determina, en los que realizará las anotaciones relativas a los asuntos que conforme a la distribución le hayan correspondido y autorizará el uso de libros de gobierno nuevos, en los que únicamente registrará con el número subsecuente (non), los asuntos nuevos que le sean turnados, así como los movimientos de dichos asuntos.

Los jueces de Distrito "A" y "B" indicados en los párrafos precedentes, deberán elaborar acta circunstanciada en la que conste la entrega y recepción de los expedientes, sus anexos y los valores respectivos, de la cual remitirán un ejemplar a la oficina de correspondencia común de su localidad, para regular el ingreso de los asuntos a los órganos jurisdiccionales, así como para lograr una distribución equitativa de los negocios entre ellos.

Por cuanto hace a los valores que se manejan en el órgano jurisdiccional federal cuya transformación se determina, se acompañarán al expediente del que forman parte, por lo que deberán ser recibidos por el juez de Distrito de que se trate, llevando este último su control mediante el libro de registro relativo.

QUINTO.- Los movimientos estadísticos originados con motivo del reparto de expedientes, deberán informarse oportunamente a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal. Los titulares de los mencionados juzgados de Distrito "A" y "B", deberán enviar por separado su reporte estadístico mensual.

SEXTO.- Se modifican los puntos quinto, sexto y séptimo del Acuerdo General 43/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, para quedar en los términos siguientes:

"**QUINTO.-** A partir del trece de octubre todos los juzgados de Distrito "A" y "B" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, contarán con oficialía de partes, archivo, papelería, Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, control de valores y oficial de servicios y mantenimiento independientes, agregándose, en su caso, el personal necesario para completar la plantilla autorizada para dichos órganos jurisdiccionales federales.

SEXTO.- Para la recepción de nuevos asuntos en horas y días hábiles, la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan, los turnará de forma independiente y alternada, de tal manera que por cada cuatro asuntos que reciban los juzgados de Distrito permanentes, se turnarán tres asuntos al juzgado de Distrito "A" y tres al juzgado de Distrito "B".

SEPTIMO.- Para la recepción de nuevos asuntos en horas y días inhábiles, los juzgados de Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, tendrán turno independiente y sucesivo, por lo que del trece al diecinueve de octubre estará de turno el juzgado primero de Distrito; del veinte al veintiséis de octubre, el juzgado segundo de Distrito; del veintisiete de octubre al dos de noviembre, el juzgado tercero de Distrito; del tres al nueve de noviembre, el juzgado cuarto de Distrito "A"; del diez al dieciséis de noviembre, el juzgado cuarto de Distrito "B", del diecisiete al veintitrés de noviembre, el juzgado séptimo de Distrito, del veinticuatro al treinta de noviembre, el juzgado octavo de Distrito "A", del uno al siete de diciembre, el juzgado octavo de Distrito "B"; y, así sucesivamente."

SEPTIMO.- El juez octavo de Distrito "B" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, a la brevedad posible, deberá informar a la oficina de correspondencia común de la localidad los asuntos que haya recibido a partir del dieciséis de agosto de dos mil uno, para hacer los cambios que correspondan en el sistema de turno y lograr la distribución equitativa tanto de los asuntos de nuevo ingreso como de los relacionados.

OCTAVO.- Los juzgados de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, conservarán la denominación, competencia y jurisdicción territorial que tienen asignadas.

NOVENO.- En virtud de que se trata de una medida temporal la creación de los juzgados de Distrito "A" y "B" a que se refiere el presente acuerdo, no modifica el diverso Acuerdo General 23/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Determinación del Número y Límites Territoriales de los Circuitos en que se divide el Territorio de la República Mexicana; y al Número, a la Jurisdicción Territorial y Especialización por Materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

DECIMO.- El Pleno y la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán cualquier cuestión administrativa que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor a partir del trece de octubre de dos mil tres.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL MAESTRO EN DERECHO GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, C E R T I F I C A: Que este Acuerdo General 65/2003, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Determina la Creación Temporal, Denominación, Competencia, Jurisdicción Territorial, Domicilio y Fecha de Inicio de Funcionamiento de los Juzgados Cuarto de Distrito "A" y Cuarto de Distrito "B", ambos en el Estado de México, con Residencia en Naucalpan de Juárez: Establece las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y Residencia Mencionados; y Modifica el Diverso Acuerdo General 43/2001, del Propio Pleno a Fin de que Cada Uno de los Juzgados de Distrito con Sede en Naucalpan de Juárez Cuente con Áreas de Apoyo y Turnos en Forma Independiente, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión de veinticuatro de septiembre de dos mil tres, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Mariano Azuela Gutiérrez, Adolfo O. Aragón Mendía, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jaime Manuel Marroquín Zuleta, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio Armando Valls Hernández.- México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil tres.- Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de octubre de 2003).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de LUIS ANTONIO GONZALEZ PEREZ. Expediente número 385/01, Secretaría "A", el C. Juez 27º de lo Civil, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado en el presente Juicio ubicado en: calle Retorno Bosque de Caobas No. 4, Departamento "C", lote 7, manzana 52, Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, C.P. 55717, en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez horas del día tres de noviembre del año en curso, ordenando el C. Juez se convocarán postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, precio de los avalúos que obran en autos.

Para su publicación en el periódico "El Sol de México", en los tableros de avisos del Juzgado 27º de lo Civil del Distrito Federal, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, en los tableros de avisos del Juzgado competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en las oficinas recaudadoras y en el periódico de mayor circulación en esa entidad, por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 29 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramírez.-Rúbrica.

1969-A1.-10 y 22 octubre.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ARMANDO RUIZ LUNA.

Se hace de su conocimiento que la señora GLORIA TORRES VELAZQUEZ, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 666/03, en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas. La ciudadana juez por auto de fecha 08 (ocho) de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 24 (veinticuatro) de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando en el juzgado copias de traslado de la demanda para su debido emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de siete en siete días, se expide a los siete días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1337-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

CONVOQUESE POSTORES.

En los autos del juicio Especial Hipotecario promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V., en contra de ALIMENTACION BALANCEADA S.A. DE C.V. Expediente 502/94, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil dictó un auto que en su parte conducente dice "México, Distrito Federal, a diecisiete de septiembre de dos mil tres... y como lo solicita se señalan las diez horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, debiéndose preparar la misma tal y como se encuentra ordenado por auto del cinco de septiembre del dos mil tres.-Notifíquese.-Doy fe.-México, Distrito Federal, a cinco de septiembre de dos mil tres... para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble hipotecado. Ubicado en D/C la tercera manzana, en el municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Estado de México, cuyas características obran en autos sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1 795,700.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad..., convóquense postores mediante edictos...Notifíquese...Doy fe.

Edictos que serán fijados en los estrados de este Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y publicados en el periódico El Diario de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate, igual plazo.-México, Distrito Federal, a 22 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Eduardo Montoya Rodríguez.-Rúbrica.

3655.-10 y 22 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

Por este conducto se les hace saber que SALUSTIA MENDOZA JAVIER, les demanda en el expediente número 886/2001, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número cinco (5) de la manzana cuarenta y tres (43), de la colonia Aurora, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cuatro, al sur: 17.00 metros con lote seis, al oriente: 9.00 metros con lote treinta, al poniente: 9.00 metros con calle Pájaro Azul, con una superficie total de 198.00 metros cuadrados, ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por boletín judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, dados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1265-B1.-30 septiembre, 10 y 22 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: NOE CARRASCO FERNANDEZ.
EXPEDIENTE: 519/2003.

GONZALEZ ITURBE ROCIO ERICA, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 25, manzana 186, Colonia Estado de México de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 26, al sur: 21.50 m con lote 24, al oriente: 10.00 m con lote 6, al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1290-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JUAN ZETINA RAMIREZ.

Por este conducto se les hace saber que: SIMION FLORENTINO MORAN OREA, le demanda en el expediente número 896/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno veinte (20), de la manzana ciento cinco (105), de la Colonia Estado de México, ubicado en calle 24, número oficial 75, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 21, al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 9.90 m con calle 24, con una superficie total de: 213 metros 93 decímetros cuadrados; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial.- Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1288-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 368/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA SOGIR, S.A. DE C.V., GUILLERMO SOTELO CASILLAS e IRMA ESTHELA GARCIA HERNANDEZ DE SOTELO, el juez señaló las once horas del día tres de noviembre de dos mil tres, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en Martín Carrera número 342, edificio tres, departamento quinientos dos, Colonia Lázaro Cárdenas, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 6.65 m con vacío que forma el área jardinada de propiedad común; al noreste: 7.40 m con vacío de propiedad común que sirve de acceso y 3.10 m con vestíbulo general de propiedad común; al suroeste: 7.40 m con vacío de luz de predio vecino y 3.10 m con área de cubo de luz; al sureste: 3.65 m con departamento cuatrocientos cuatro y 3.00 m con cubo de luz; con una superficie total de 60.52 metros y un indiviso de 4.74 % metros y 0.26 % metros, con cajón de estacionamiento número 18, en área privativa de 13.02 m que mide y linda al noroeste: 5.50 m con estacionamiento número 19; al noreste: 7.40 m con predio vecino; al suroeste: 2.40 m con área de propiedad común que sirve de circulación de vehículos; al sureste: 5.50 m con estacionamiento; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en la Sección Primera, volumen trescientos noventa y tres, libro primero, partida trescientos ochenta y cuatro, a fojas cuarenta y seis.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y citense acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 182,700.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y de manera que entre la publicación del último edicto o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

3680.-13, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 750/1999.
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por DINORAH ELENA AVILES ALCOCER en su carácter de cesionaria A.S. C.L.Q.S. DE R.L. como cedente en contra de ROSALINDA BARRETO FERRER, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado consistente en: el departamento tres, edificio cinco de la súper Avenida Lomas Verdes número seiscientos cincuenta y uno, Fraccionamiento Jardines de Satélite, Naucalpan, Estado de México. Y para que tenga lugar el remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día tres de noviembre próximo. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$759,500.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que resulta del dictamen pericial más alto, rendido por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- México, D.F., a 2 de octubre de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Patricia Martha Rodríguez Ontiveros.-Rúbrica.

1973-A1.-10 y 22 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 905/93, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS LAZCANO RELLO en contra de RODOLFO JOSE GUERRERO ZUÑIGA Y OTROS, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día cinco de noviembre del dos mil tres, para que tenga verificativo en séptima almoneda de remate, con respecto a los bienes inmuebles embargados en autos cuya ubicación lo es en los límites del poblado de Bermúdez, en el municipio de Huasca de Ocampo, en el Estado de Hidalgo, México, Atotonilco de la carretera de Pachuca Tampico, situado frente al Rancho Colorado, cuyas superficies lo son: lote A 1942.00 metros cuadrados, lote B 2530 metros cuadrados, sirviendo como precio de la almoneda las cantidades de \$ 105,705.00 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) y \$ 203,755.5 (DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.), respectivamente, mismas que sumadas ascienden a la cantidad de \$ 309,460.05 (TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 05/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y de la Autoridad Civil Competente en el Estado de Hidalgo, citándose a las partes para que comparezcan a la aludida almoneda, con el apercibimiento legal respectivo para el caso de no hacerlo.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1983-A1.-13 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 380/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE, S.A. DE C.V., por auto de fecha dos de octubre del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en la calle Río Papaloapan, número mil doscientos setenta y uno, en Santa Cruz Atzacapozaltongo, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 101.00 metros con camino Almoloya-Toluca, ahora Toluca-San Marcos; al sur: 101.00 metros con Dionisio González; al oriente: 102.00 metros con camino; al poniente: 102.00 metros con Esteban Arriaga, con una superficie de 10,000.00 m2, con los siguientes datos registrales: Partida número 210-8245, Volumen 263, foja 43, libro primero, sección primera, de fecha 8 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que tiene un valor pericial para ésta almoneda de la cantidad de \$13'050,000.00 (TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en la entidad de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las Reformas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3668.-10, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 365/2003, la C. PATRICIA VILLEDA MENDIOLA, por su propio derecho, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), respecto del predio ubicado en la calle de Privada de Benito Juárez sin número, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con María Aldama Eulalio; al sur: 19.00 m con Florencio Valeriano Muciño; al oriente: 10.00 m con Privada de Benito Juárez, al poniente: 10.00 m con Pablo Valeriano Muciño, contando con una superficie total aproximada de 190.00 metros cuadrados, para acreditar la posesión que dice tiene sobre el mismo desde hace más de cinco años.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

3745.-17 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TULTITLAN, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 508/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARACELI CORREA JIMENEZ, MARICELA MELO MANTECA en su carácter de endosatarias en procuración del señor JUAN CARLOS GARCIA GALLEGOS en contra de ARTEMIO CASTAÑEDA SILVA, el Juez Civil de Cuantía Menor de Tultitlán, México, ha señalado las trece horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de almoneda de remate respecto del bien mueble embargado a ARTEMIO CASTAÑEDA SILVA en diligencia de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil dos, y que lo es un vehículo de motor de la marca Volkswagen, tipo sedán, modelo mil novecientos ochenta y dos, con número de serie.- uno, uno, c, cero, uno, tres, ocho, uno, cinco, cero y número de motor Hecho en México, Registro Federal de Vehículos.- seis, cinco, nueve, cuatro, seis, cuatro, nueve placas de circulación LMF6829 aclarando que el número de placas actuales es LTT1942 del Estado de México, color azul rey metálico, interiores gris con negro, en tela de velur con llantas en regular estado de uso, con rines cromados, sin radio, el kilometraje marca tres, dos, dos, tres, siete ocho kilómetros recorridos en general la carrocería se encuentra en buen estado de uso, y le falta la batería, sirviendo como base a los postores la cantidad de TRECE MIL PESOS, por lo que se convocan postores en pública almoneda sirviendo de postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo y que sirvió de base para el remate, en tal virtud procédase a anunciar su venta, la que se hará por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, pero en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Indicándose a los postores que sus posturas deberán reunir los requisitos que establecen los numerales 1410, 1411, 1412 y 1413 del Código de Comercio. Se expide en este Juzgado a los un días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

1994-A1.-14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

PABLO ROBERTO MONTOYA BACA, por su propio derecho, promovió en el expediente número 683/2003, procedimiento judicial no contencioso, respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de Santa María Tianguistengo del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al nor-oeste en: 24.45 metros colinda con calle Jazmines; al sur-este en: 23.25 metros colinda con Don Jorge Martínez Uribe; al noreste en: 42.85 metros colinda con Doña Eulalia Ramos Viuda de Montoya; al sureste en: 42.60 metros y colinda con Don Juventino Montoy Ramos. Con una superficie total de mil metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico, el periódico de circulación diaria. El presente edicto se expide a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

2029-A1.-17 y 22 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 449/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DEMETRIO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de ANTONIO GONZALEZ ROMERO, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre el bien mueble embargado ubicado en la calle Industria sin número en la población de Santa María Rayón, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida.

Dado en Tenango del Valle, México, a los seis días del octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Isidro C. Franco Diaz.-Rúbrica.

3669.-10, 16 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 464/2001, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de GABINO FLORES GOMEZ, denunciado por DINA FLORES GARCIA Y OTROS, el Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, por auto de fecha ocho de septiembre y veintiuno de abril, ambos del año en curso, ordenó se hiciera saber del fallecimiento del señor GABINO FLORES GOMEZ a IGNACIA VEGA SALGADO, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo, publicándose por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Valle de Bravo, México, veinticuatro de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María del Pilar Torres Miranda.-Rúbrica.

3650.-10 y 22 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 612/03, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ALBERTO CUEVAS CERON, por su propio derecho en contra de HILDA YOLANDA REQUENA RAMIREZ, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", en Santa María Rayón, México, con una superficie aproximada de 2,216.00 metros cuadrados. La juez mediante auto del primero de octubre de dos mil tres, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta zona y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a HILDA YOLANDA REQUENA RAMIREZ que cuenta con un término de treinta días posteriores a que surta efectos la última publicación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro del citado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada en sentido negativo, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad de Tenango del Valle para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición, debiendo fijar la Secretaría el edicto respectivo en la puerta del tribunal durante el tiempo que dure el emplazamiento.

Tenango del Valle, México, a tres de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3675.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 886/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL GALICIA ALCALA, en contra de AGUSTIN SANCHEZ BARAJAS, por auto de fecha uno de octubre del dos mil tres, se señalaron las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en la Calle 12, número 114, Colonia Patrimonio Familiar, lote 19, manzana 23, en México Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 metros con Calle Doce; al sur: 11.25 metros con Familiar Ernestina González de la Vega; al oriente: 14.66 metros con lote 18 de la Familia de Rosendo Ortiz; al poniente: 14.66 metros con lote número 20 de la Familia de Alberto Hernández, con una superficie de 164.98 m2, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que tiene un valor pericial para esta almoneda de la cantidad de \$641,925.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en la entidad, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble a rematar y en la Tesorería del Distrito Federal. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3734.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

**EDUARDO BULJOSEN LOZANO Y TERESITA DEL NIÑO
JESUS ESPINOZA ARELLEYRA.**

Por este conducto se le hace saber que NATALIA YOSIF LOZANO, le demanda en el expediente número 135/2003, relativo al juicio ordinario civil, la nulidad del contrato de compraventa de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 151, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, celebrado entre los demandados arriba citados y OSCAR GUERRERO ORTUNO. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1334-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. EDELINA ARRIAGA TORRES.

En el expediente número 424/2003, se encuentra radicado en este H. Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JOSE HELIODORO SANTOS GUEVARA en contra de EDELINA ARRIAGA TORRES, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 1.134 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, y que invoca la causal 4.88, 489 y 490, fracción I, adulterio, IX, separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, XI, amenazas o injurias graves de un cónyuge para el otro, que haga la vida difícil en común, 4.29 la disolución de la sociedad conyugal, del Código Civil en el Estado, y demandando las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, por lo que publíquense los presentes edictos por tres veces de siete en siete días en el periódico denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 1.171 y 1.181 de la ley en cita, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído, si pasado éste.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, expidiéndose a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1335-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 786/03-2º.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: FRANCISCA ABSALON JIMENEZ.
DEMANDADO: RIBBON PECHI DOMINGO.**

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintidós de septiembre del año dos mil tres, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra al señor RIBBON PECHI DOMINGO. 1.- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado del presente juicio. 2.- La guarda y custodia definitiva en mi favor de mi menor hijo JUAN DANIEL RIBBON ABSALON. 3.- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre nuestro menor hijo. 4.- El pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio, basándose para tal efecto en los siguientes:

HECHOS.

1.- Con fecha 22 de febrero del año 2000, la suscrita contrajo matrimonio civil con el C. DOMINGO RIBBON PECHI, ante el C. Oficial número 01 del registro Civil del municipio de Minatitlán, Estado de Veracruz, bajo el régimen de sociedad conyugal como consta en el acta respectiva. 2.- Establecimos nuestro domicilio conyugal de común acuerdo en el inmueble ubicado en Avenida Central lote 19, manzana 34, Colonia Lomas de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. 3.- En nuestra unión marital procreamos un hijo a quien pusimos por nombre JUAN DANIEL RIBBON ABSALON, quien nació el día 14 de octubre del año 2000, quien cuenta con 2 años 9 meses de vida, como se acredita con la copia certificada del acta de nacimiento. 4.- Durante el primer año de nuestra vida matrimonial convivimos en forma pacífica, tomando nuestras decisiones de común acuerdo, resultando que el día 23 de marzo del año 2001, siendo aproximadamente las 22:00 horas, el demandado llegó a nuestro domicilio y manifestó "ESTOY HASTA LA MADRE DE TI Y DE TU HIJO, ME LARGO DE AQUI", por lo que desde esa fecha ignoro el paradero de mi cónyuge, olvidándose por completo del deber alimentario que tiene con la suscrita, y con su menor hijo, compormiéndome así la salud y seguridad de nuestro menor hijo, razón por la que solicito a su Señoría la pérdida de la patria potestad que tiene el demandado respecto que tiene el demandado a nuestro menor hijo. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 26 de septiembre del 2003.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1982-A1-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 647/2003.

SR. JUAN CARLOS FLORES MARTINEZ.

El Juzgado Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha diez de septiembre del dos mil tres, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda instaurada en su contra por YANIN MENDEZ ARREOLA misma que le reclama: A).- El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que en la actualidad me une con el C. JUAN CARLOS FLORES MARTINEZ. B).- La pérdida de la patria potestad, de mi menor hijo de nombre BRYAN FLORES MENDEZ, en base a las manifestaciones que haré más adelante. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fijese una copia de la resolución en la puerta de este juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en cualquier diario de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México donde se haga la citación, se expide el presente a los seis días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1987-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S.A.

MARIA LUISA ESPINOSA MARTINEZ, en el expediente número 364/2003, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el número 108 (ciento ocho), de la calle de Prado de Cedro, en la Colonia "Prados de Aragón", también identificado como el lote número 54 (cincuenta y cuatro), de la manzana 11 (once), en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: casa dúplex tipo VIS "A", derecha, departamento "A" 1, área privativa construida 56.06 m2, área abierta uso, privativa 18.60 m2. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1338-B1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES GUADALUPE OLIVA DE ARELLANO Y SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA.

Se les hace saber que en los autos del expediente número 406/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ARTURO MONTES CONTRERAS contra GUADALUPE OLIVA DE ARELLANO Y SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA, que ante la Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, les demando las siguientes prestaciones: A) La declaración por sentencia que tenga a bien dictar Usía en el sentido de que la usucapión se ha consumado y he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como lote número 3, manzana 84, del Fraccionamiento Los Pirules, en San Andrés Atenco, municipio y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, tal como aparece de la certificación expedida por el C. Licenciado Miguel Angel Vázquez del Pozo, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tlalnepantla, el cual tiene una superficie total aproximada de 291.00 m2 aproximadamente y con las medidas y colindancias que se mencionan en el hecho número dos, con la finalidad de purgar los vicios que se pudieran generar al momento en que el suscrito adquirió la propiedad de persona diversa a la que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. B) En consecuencia de lo anterior ordenar a quien corresponda a fin de que se proceda a la cancelación que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad a nombre de SERGIO CASTAÑEDA MIRANDA, bajo la partida 169, volumen 873, libro 1º, sección 1ª, de fecha 17 de octubre de 1988, y se proceda a inscribir el inmueble en controversia a favor del suscrito demandante. C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total culminación en caso de cuadrarse mi contraparte en alguno de los supuestos de la ley.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta entidad federativa, fijándose además en la puerta del tribunal copia íntegra de la presente resolución, en la que se les hace saber que deberán presentarse dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última fecha de publicación para efecto de que produzcan su contestación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmente, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este tribunal, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.182 y 1.183 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete 7 días del mes de octubre del año dos mil tres 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

1984-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente 773/01, promovido por ULTRALACTEOS, S.A. DE C.V., en contra de PROCESADORA DE LACTEOS IXTAPALUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil del D.F., ordenó emplazar por edictos a la demandada PROCESADORA DE LACTEOS, S.A., concediéndole un término de treinta días para contestar la demanda contados a partir del día siguiente de la última publicación quedando las copias de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado dentro del expediente correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación del Estado de México y en la Gaceta Oficial del Estado de México, México, D.F., a 30 de septiembre del 2003.-La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. Hortensia Ruiz López.-Rúbrica.

3738.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

TERESA ANDRADE ZARIÑANA, por su propio derecho, en el expediente 767/2003, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso de diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería "La Audiencia", perteneciente al municipio de Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 1,175.00 m con Manuel Albarrán, Dimas Trujillo; al sur: 772.00 m con los Arenas; y poniente: 685.00 m con Ejido de Tonatico, con una superficie aproximada de 261,410.00 metros cuadrados, y mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien en virtud de las razones que hace valer ...ordenándose dar la intervención correspondiente al Agente del Ministerio Público Adscrito y la expedición de los edictos correspondientes para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley...".

Tenancingo, México, octubre siete del dos mil tres.-Tercer Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

3749.-17 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

GERARDO CASTILLO ROSALES.

MARIA CONCEPCION RICARDA RAMIREZ MORALES, en el expediente número 897/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 180, ubicado en calle 11, número oficial 149, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.60 m con lote 28, al sur: 21.60 m con lote 26, al oriente: 10.05 m con lote 4, al poniente: 10.05 m con calle 11, con una superficie total de: 217.08 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio así como en el Boletín Judicial del Estado de México.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1287-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos originales del juicio especial hipotecario seguido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A. AHORA BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de MARIA DEL CARMEN MIRUELO ROSETTE Y OTROS, expediente 712/95. La C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de esta Capital señaló las diez horas con treinta minutos del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda y pública subasta del bien dado en garantía hipotecaria que es el ubicado en carretera México-Querétaro, kilómetro ciento veintiséis, conocido como El Ruano, Municipio de Polotitlán, Estado de México, siendo el precio de avalúo la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación en los tableros de aviso del este Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico El Universal, en los tableros de avisos en el Juzgado de Polotitlán, Estado de México, en las puertas de la Receptoría de Rentas en ese lugar y en el periódico de mayor circulación en esa entidad, México, Distrito Federal, a treinta de septiembre del año dos mil tres. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Gutiérrez Corsi.-Rúbrica.

1978-A1.-10 y 22 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXP. 652/01.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de GERMAN ANGUIANO NUÑEZ Y GUADALUPE LARRAURI MORENO, la C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil de esta capital, señaló las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, predio denominado Teopantlalpan Grande, ubicado en la calle Insurgentes sin número, Municipio de Amecameca: Estado de México, sirviendo de base para el remate la suma de \$1'189,300.00 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es precio del avalúo y es postura legal dicha suma.

Para su publicación por tres veces en nueve días en el periódico "Diario de México", en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, en los Estrados de este Juzgado, en los sitios de costumbre del Juzgado exhortado, en las puertas de dicho Juzgado y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, México, D.F., a 30 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

2020-A1.-16, 22 y 28 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**GRUPO COORDINADOR DE PRODUCTORES Y
CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
(PROCONVISA):**

Se hace de su conocimiento que CARLOS BRITO VALDEZ, por su propio derecho, bajo el expediente 629/2002, promueve en su contra, juicio ordinario civil (usucapión), y que por auto del veinticuatro de septiembre del presente año, se ha ordenado su emplazamiento, por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, con el objeto de que dé contestación a la demanda incoada en su contra, fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Dado en el local de este juzgado, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil tres.-Primer Secretario, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1985-A1.-13, 22 y 31 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. No. 5348/405/03, C. SALVADOR GONZALEZ FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Pozo", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 26.50 m con vereda pública, al sur: en 26.50 m con Leobigilda Ruedas Vargas, al oriente: en 52.00 m con vereda pública, al poniente: en 34.70 m con Zenaida Solís. Superficie: 1,148.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 705/300/2003, MARIA DEL SOCORRO ESCAMILLA ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Eucario López Contreras No. 58, Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Teresa Noriega; al sur: 20.00 m con Victoria Rios Vda. de Noriega; al oriente: 10.00 m con calle Dr. Eucario López Contreras; al poniente: 10.00 m con Victoria Rios Vda. de Noriega. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3696.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 493/7067/03, MARIA JUANA LOPEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Salazar sin número, poblado de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 18.25 m colinda con la vendedora Gorgonia Bertha Pedraza Zúñiga; al sur: 18.25 m colinda con Luis Vargas Posas; al oriente: 57.25 m colinda con José Zúñiga y Oscar Jiménez Bueno; al poniente: 57.25 m colinda con la vendedora Gorgonia Bertha Pedraza Zúñiga. Teniendo una superficie aproximada de 1,044.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de agosto del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3688.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 459/7478/02, BEATRIZ HERNANDEZ SANCHEZ Y JUAN CARLOS BENHUMEA HERNANDEZ, promoventes de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo s/n, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con la señora María del Carmen Alvarez Serrano; al sur: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 20.00 m con privada del mismo predio; al poniente: 20.00 m con Sr. Guadalupe Mejía Sejudo. Teniendo una superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3688.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 488/7068/03, MARIA JUANA LOPEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Salazar sin número, poblado de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 18.25 m con la vendedora Gorgonia Bertha Pedraza Zúñiga; al sur: 18.25 m con Luis Vargas Posas; al oriente: 57.25 m con vendedora Gorgonia Bertha Pedraza Zúñiga; al poniente: 57.25 m con Emma Chávez de Nava y CODAGEM. Teniendo una superficie aproximada de 1,041.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de agosto del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3688.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 10700/2003, VICENTE GONZALEZ PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 607.56 y 193.79 m con Chalco-Tláhuac y Raymundo S.; al sur: 779.77 m con Bonifacio de la Cruz Estrada; al oriente: 39.92 y 28.68 m con Raymundo Suárez y camino; al poniente: 74.27 m con camino a Rancho Amigo. Superficie aproximada de 38,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3747.-17, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 372/50/03, ROCIO CEDILLO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús Cardoso, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 41.30 m con Jorge Meneses; al sur: 25.50 y 14.80 m con Joel Chimal; al oriente: 14.40 m con calle Jesús Cardoso; al poniente: 6.40 m con Joel Chimal y 6.75 m con Sandra Maldonado Aguirre y Angélica Felicitas Cid Ordóñez. Superficie aproximada de 458.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 6 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3748.-17, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10367, C. PABLO CADENA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón 5 de Mayo, sobre calle Hidalgo s/n, en el poblado de la Candelaria Tlapala, predio denominado "Tlalcuyotenco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.90 m con Nieves Vázquez; al norte: 21.30 m con Leonor Olivares Vázquez y Marilu Olivares Vázquez; al sur: 5.30 y 27.20 m con Dionisio Pérez; al oriente: 12.20 m con Oscar Octavio González González; al poniente: 1.20 m con Nieves Vázquez; al poniente: 6.85 m con Nieves Vázquez y callejón 5 de Mayo; al poniente: 2.60 m con Dionisio Pérez. Superficie aproximada de 348.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 10366, C. MARIBEL MARIN CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zitácuaro s/n, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "El Machero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al noreste: 22.60 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 16.40 m con calle Zitácuaro; al poniente: 16.40 m con Julia Claudia González Sánchez. Superficie aproximada de 267.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 10365, C. DELFINO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero esquina Francisco Villa, en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.50 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 15.50 m con José Lagunas Alegria; al oriente: 17.60 m con calle Francisco Villa; al poniente: 17.60 m con Andrés Silva Campos. Superficie aproximada de 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 10362, C. MARCELA ESPARRAGOZA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Victorio No. 5, San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 34.00 m con Kinder; al sur: 21.90 m con pasillo Ricardo Victorio, 12.20 m con calle Ricardo Victorio; al oriente: 19.80 m con Ramiro Vázquez; al poniente: 9.00 m con Víctor Flores, 10.80 m con pasillo Ricardo Victorio. Superficie aproximada de 436.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 10364, C. GUADALUPE ALFARO MENDEZ Y JUANA MEJIA REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Sebastián No. 17, en el poblado de Chalco, predio denominado "San Sebastián", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 46.10 m con Gerardo de la Riva Pinal; al sur: 46.10 m con Martín Granados Morales; al oriente: 12.40 m con Avenida San Sebastián; al poniente: 12.60 m con Bruno Pérez Robledo. Superficie aproximada de 576.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 10363, C. ROSA ANDRADE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Nopatitla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 08.00 m con Valeria Martínez Vázquez; al sur: 08.00 m con calle, actualmente calle Ferrocarril; al oriente: 16.00 m con Sara López Gaytán; al poniente: 16.00 m con calle, actualmente calle Central. Superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 2089/100/03, C. HERON MARIANO MARTINEZ POLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Cabrera", en calle Francisco I. Madero, lote 2, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 22.80 m con propiedad particular; al sur: en 23.00 m con propiedad particular; al oriente: en 8.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: en 8.00 m con propiedad particular. Superficie de 183.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 12 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. No. 2126/113/03, C. SEBASTIAN REYES CRISTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, lote 17, manzana 8, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 25.00 m con lote 16; al sur: en 25.00 m con lote 18; al oriente: en 10.00 m con lote 6; al poniente: en 10.00 m con calle Pino. Superficie de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 6 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. No. 2125/112/03, C. EMIGDIO FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Emiliano Zapata número 10-C, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 25 m con Refugio Guerra Matera; al sur: en 25.00 m con Gildardo Ramiro Mendoza Villavicencio; al oriente: en 10.00 m con Cda. Emiliano Zapata; al poniente: en 10.00 m con Simón Villa Ramírez. Superficie de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 6 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. No. 2124/111/03, C. MARIA ISABEL RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Cabrera", calle 2ª Cerrada de Adolfo López Mateos, lote número provisional 13, manzana s/n, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 27.37 m con 2ª Privada de la 2ª Cerrada de la calle Adolfo López Mateos; al sur: en 27.12 m con propiedad particular; al oriente: en 12.40 m con Julián Valencia; al poniente: en 12.40 m con 2ª Cerrada de Adolfo López Mateos. Superficie de 337.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 6 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. No. 2123/110/03, C. ROBERTO DURAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata número 7, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Emiliano Zapata; al sur: en 8.00 m con barranca; al oriente: en 26.00 m con Carlos Prado; al poniente: en 26.00 m con Clara Ordóñez de Durán. Superficie de 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 6 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3613/395/03, C. GUILLERMINA ARROYO DUCLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautitlaxca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle privada; al sur: 14.00 m con terreno de la escuela; al oriente: 14.50 m con Arturo Arroyo Duclos; al poniente: 16.00 m con Catalina Arroyo Duclos. Superficie de 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 3612/394/03, C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango hoy Emiliano Zapata número uno, Colonia Cuauhtémoc, poblado de San Francisco Cuautitlaxca, del municipio de Tecámac, distrito de Otumba,

Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Panteón; al sur: 20.00 m con terreno Juan Leal García; al oriente: 10.00 m con Aurelio Hernández López; al poniente: 10.00 m con calle Durango hoy Emiliano Zapata. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7791/500/03, ROSENDO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 5, calle Primavera del predio denominado La Garita, Colonia Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.00 m con Constantina Pérez lotes, 13 y 14; al sur: 13.00 m con calle sin nombre (Primavera); al oriente: 9.50 m con Martha Alicia Romero Moreno, lote 01; al poniente: 9.50 m con María de la Luz Márquez, lote 03. Superficie 123.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7790/499/03, RUPERTO VAZQUEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 01, lote 23, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 3; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 22; al poniente: 20.00 m con lote 24. Superficie 140.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7789/498/03, EFIGENCIA TAVERA TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 4, calle Chantico, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.50 m con lote 8; al sur: 7.00 m con calle Chantico; al oriente: 23.70 m con lote 20; al poniente: 23.70 m con lote 18. Superficie 195.52 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7788/497/03, MARIA CONCEPCION TAVERA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 4, de la Sección "Cerrito", Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 6 y 7; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 23.70 m con lote 18; al poniente: 23.70 m con lote 16. Superficie 165.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7787/496/03, JUANA RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 05, manzana 04, del predio denominado "Cerrito" (F.B.), Col. Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, (calle Iztlacihuatl), Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Iztlacihuatl; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 22.50 m con Rosa Granados lote 4; al poniente: 23.30 m con Teresa Almanza lote 6. Superficie 160 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7786/495/03, C. MAXIMO CORONEL PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Independencia No. 9A de la Fracción "A" del predio denominado Zacatenco en el poblado de Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.40 m con Fracción A; al sur: 27.00 m con Mario Avila Fragoso; al oriente: 12.80 m con Guillermo Fragoso; al poniente: 13.00 m con Cerrada Independencia 9A. Superficie 344.39 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7785/494/03, C. LUCIO CORONEL PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Independencia No. 9A de la Fracción "B" del predio denominado Zacatenco del poblado de Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.20 m con Fracción A; al sur: 26.40 m con Mario Avila Fragoso; al oriente: 17.40 m con Guillermo Fragoso; al poniente: 17.40 m con Cerrada Independencia No. 9A. Superficie 448.79 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7783/492/03, C. DAVID MEJIA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana N, Sección Zacatenco III, calle sin nombre, Col. Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en tres líneas 16.39 m, 10.77 m y 3.66 m con lote 10; al sur: 28.33 m con lote 8-A; al oriente: 3.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 5. Superficie 160.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7782/491/03, C. NICOLAS BARRIOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 3, de la calle Xochilpilli, Sección "Cerrito G.G.", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 1; al sur: 17.33 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle Xochilpilli. Superficie 121.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7781/490/03, C. FIDEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 03, del predio denominado Secc. "Chacalco", en Ampliación Chiconautla del Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m con Chalmita; al sur: 14.50 m con lote 15; al oriente: 9.20 m con calle sin nombre; al poniente: 8.35 m con lote 13. Superficie 127.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7780/489/03, SILVERIO FELICIANO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 2, calle Alamo, del predio denominado Tepostlaco, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 m con lote 23; al sur: 18.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 9; al poniente: 7.00 m con calle Alamo. Superficie 129.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7779/488/03, C. MIGUEL SANTIAGO FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Tlayaca" calle Noruega sin número, del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 52.61 m con Bernardo Sánchez; al sur: 51.53 m con Servando Cedillo y Victor Montiel; al oriente: 25.53 m con calle Embajada de Noruega; al poniente: 25.15 m con Victor Montiel. Superficie 1,310.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7778/487/03, C. SIMON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Santa Cruz, lote 14, manzana 8, del predio denominado "Santa Cruz", Col. Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con Máximo Fernández; al sur: 14.00 m con calle Privada Sta. Cruz; al oriente: 17.00 m con Eliseo Gutiérrez García; al poniente: 17.00 m con Joaquín Pérez. Superficie 252.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7777/486/03, C. REYNALDO FEDERICO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, del predio denominado "Tlalxalpa 4ta.", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, (calle Macuitxochitl), Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle Macuitxochitl. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE Tlalnepantla E D I C T O S

Exp. 4298/188/03, C. JOSE VALENTIN GONZALEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana S/N, lote 26-A, Colonia Pueblo de Tulpetlac, P.D. El Mirador, municipio de Ecatepec de Morelos,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.90 m con calle Río Nazas actualmente Río Papaloapan, al sur: 12.30 m con Sra. Socorro Navarrete, actualmente Silvestre Escamilla, al oriente: 17.17 m con Privada Río Nazas, actualmente calle Río Nazas, al poniente: 17.80 m con J. Merced Gutiérrez. Superficie aproximada: 211.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7290/464/03, C. JOSEFA VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente Cda. del Gran Canal, manzana 1, lote 18, Col. Cuchilla de la Draga, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente Cda. del Gran Canal, al sur: 7.00 m con límite del ejido de Santa María Tulpeticac, José Guadalupe Ramirez, al oriente: 18.00 m con lote 17, Ma. Trinidad Romero, al poniente: 18.00 m con lote 19 Ma. Carmen Rocha R. Superficie aproximada: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7291/465/03, C. MATILDE RODRIGUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Amazonas, manzana 4, lote 20, Colonia Cuauhtémoc, Ampl. Tulpeticac, P.D. Texalpa la Barranca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Río Amazonas, al sur: 8.00 m con calle Hidalgo, al oriente: 15.00 m con propiedad privada del lote 16, José Luis Hernández Mendoza, al poniente: 15.00 m con propiedad privada del lote 24 de Pablo Luis Ortiz. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7292/466/03, C. MANUELA PERIANES DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlatempa, manzana 01, lote 04, Col. Texalpa, Ampl. Tulpeticac, P.D. El Cortijo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Tlatempa, al sur: 10.00 m con lote 11, manzana, 1 Ma. Elena Fernández R., al oriente: 20.00 m con lote 5, manzana 1, Sr. Jesús Moreno Moreno, al poniente: 20.00 m con lote 3, manzana 1, Sra. Sonia Claudia Hernández. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7293/467/03, C. PURISIMA CHAVEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México, manzana A, lote 4, Colonia Xochitenco, Ampliación Tulpeticac, P.D. Xochitenco municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Topolobampo, actualmente Av. México, al sur: 8.00 m con lote 18 de Rubén Manjarrez, al oriente: 15.00 m con lote 3, de Apolinar Soto Rico, al poniente: 15.00 m con Lote 5, de Juan Hilarión Cisneros García. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7294/468/03, C. MARIA ISABEL BADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Anterior Tepetlaque, calle actualmente Carlos Salinas de Gortari, manzana 4, lote 14, Col. Carlos Hank González, P.D. Zacualtitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.20 m con lote 16 de Leonardo González Badillo, al sur: 17.20 m con lote 12 de Sergio Hernández Medina, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente Carlos Salinas de Gortari, al poniente: 7.00 m con lote 13 de Elias Hernández Alfaro. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7295/469/03, C. MIRSA DEL CARMEN CASTAÑÓN TRISTAN FIRMA POR PODER EL C. MANUEL CASTAÑÓN CASTAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Pánuco, actualmente lote 2-A, manzana S/N, Col. Ampl. Tulpeticac, P.D. Tepetitapa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan Manuel Castro, al sur: 20.00 m con Dolores Castro López, actualmente es Rosa Castro López, al oriente: 12.75 m con calle Río Pánuco, al poniente: 12.75 m con Bernardo Reyes, actualmente Crescenciano Martínez Martín. Superficie aproximada: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7296/470/03, C. JOSE GUADALUPE AVILA PIZANO, MARIA SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juan Diego, actualmente Cda. Juan Diego,

lote 32-A, Col. Tlatempa, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.98 m con lote 33, de Jorge López, al sur: 14.65 m con lote 31 de Juan Armenta, al oriente: 07.00 m con Terreno particular de Ricardo Ayaia, al poniente: 07.00 m con Frente de calle, actualmente Cda. Juan Diego. Superficie aproximada: 103.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7297/471/03, C. JUAN VELAZQUEZ ESCORZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan de San Luis, manzana S/N, lote S/N, Col. Tulpetlac, actualmente Ampl. Tulpetlac, P.D. Texalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.80 m con el Sr. Martín Ramírez, al sur: 21.70 m con el Sr. Gabino Ramírez Martínez, al oriente: 8.50 m con la Sra. Claudia Martínez, al poniente: 7.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Plan de San Luis. Superficie aproximada: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7298/472/03, C. PABLO MONTOYA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Hermenegildo Galeana, manzana u actual 196, lote 8, Col. Ampl. Tulpetlac, P.D. El Santo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.30 m con lote 10, actualmente Ana María Flores Ayala, al sur: 22.90 m con lote 6, actualmente Rubén Mendoza Soto, al oriente: 7.00 m con lote 9, actualmente Alberto García Olguín, al poniente: 7.05 m con calle sin nombre, actualmente calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada: 158.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7299/473/03, C. EDUARDO JESUS PATLAN HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, manzana S/N, lote 15 P.D. Tlachicuac, en el pueblo de Santa Clara Coatlitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Mariano Abasolo, al sur: 23.00 m con lote 14, Miguel Avelar, al oriente: 10.00 m con lote 12, Nelly Martínez Masse, al poniente: 10.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7300/474/03, C. ROSA ESCAMILLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Bugambilias, manzana A, lote 5, Col. Ampl. Tulpetlac, P.D. Xochitenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad privada de Agustín Rodríguez Tabares, al sur: 11.00 m con calle sin nombre actualmente calle Bugambilias, al oriente: 11.00 m con propiedad privada Adolfo Vázquez Sánchez, al poniente: 11.00 m con lote 4, Hugo Velasco Reyes. Superficie aproximada: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 7301/475/03, C. ALEJANDRO AGUAYO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, actualmente calle Hermanos Galeana, Esq. Mariano Arista manzana 2, lote 1, Col. Ampl. Tulpetlac, P.D. Texalpa IV, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle sin nombre, al sur: 7.50 m con lote 4, Benjamín Alvarado Trejo, al oriente: 16.00 m con lote 2, Sergio Sánchez, al poniente: 16.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

Exp. 10368, C. JOSEFINA HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Terramoto, que mide y linda: al norte: 13.30 m con la Cerrada Prolongación Alfonso del Valle, al sur: 08.90 m con la propiedad de Angel Reyes y Víctor Esteban Romero Quintanilla, al oriente: 15.28 m con la propiedad de Oscar Morquecho Artuza y Florencia Mendoza Jardines, al poniente: 13.60 m con propiedad de Víctor Esteban Romero Quintanilla. Superficie aproximada de: 156.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de septiembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3760.-17, 22 y 27 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 5356/413/03, C. JESUS VARGAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Loma", en la Colonia Miraflores, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al oriente: en 38.40 y 6.00 m con Marcelo Trejo Roa; al nor oeste: en 17.70 m con Manuel Orozco y 13.50 m con Josefina Chavarría Rosas; al nor oriente: en 38.70 m con Marcelo Trejo Roa; al poniente: en 11.90, 32.20 y 5.00 m con Josefina Chavarría Rosas. Superficie de 1,084.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5355/412/03, C. FORTINO FELICIANO ACEVEDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Milpas Viejas", en la Colonia Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.70 m con sucesores del extinto Justiniano Chávez González; al sur: en 10 m con camino vecinal; al oriente: en 138 m con Isabel Osnaya Villafranco; al poniente: en 2 tramos de 111 y 27 m con Zacarias Franco Pineda y Félix Vargas Trejo. Superficie de 1,704.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5351/408/03, C. GENARO RUEDAS ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Ladera", Av. Principal s/n, Barrio Los Lavaderos, Cañada de Onofres, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al nor este: (ne) en 63.30 m con vereda; al sur poniente: (sw) en 63.30 m con Juan Ruedas Mayén; al sur este: (se) en 52.00 m con Av. Principal; al nor poniente: (nw) en 52.00 m con vereda. Superficie de 3291 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2010/88/03, C. JOSE GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje (Puente Viejo), Cda. Canarios No. 6 San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 44.50 m con la misma cedente; al sur: en 39.00 m con Doroteo González Coronel; al oriente: en 7.00 m con calle Cerrada Canarios; al poniente: en 15.35 m con Ricardo Villavicencio. Superficie de 482.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5359/416/03, C. MARIO LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30, de la calle 2 de Abril, en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.47 m con propiedad del señor Cruz Ramirez; al sur: en 13.32 m con andador; al oriente: en 10.86 m con calle 2 de Abril; al poniente: en 11.06 m con propiedad del señor César Sánchez. Superficie de 141.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5358/415/03, C. GUILLERMO, ROBERTO, GABINO, CONSTANTINO, PAULA Y JACOBO DE APELLIDOS VELAZQUEZ SOTO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sitio de Casa", en Atizapán, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 51.00 m con propiedad de Remedios Rosas; al sur: en 51.00 m con barranca (actualmente restricción); al oriente: en 10.00 m con Avenida Presidente Adolfo López Mateos; al poniente: en 12.00 m con Luz Franco Superficie de 561.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5350/407/03, C. RAUL REYES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Buenavista", en la Colonia El Cerrito, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 36.35 m con calle Buenavista; al sur: en 31.85 m con Juana Santillán; al oriente: en 20.90 m con Cerrada Buenavista; al poniente: en 5.85 m con Enriqueta Alcántara. Superficie de 439.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 7103/450/03, C. VICENTE SAHAGUN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 21, P.D. Bocabarranca, Col. Hank González, Ampl. Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m

con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con propiedad privada; al oriente: 16.00 m con lote No. 22; al poniente: 16.00 m con lote No. 20. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 7104/451/03, C. ALVARO PEDRO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3ra Cerrada de Guerrero No. 29, actualmente calle 7ª Séptima, manzana s/n, lote 29, Colonia Santa Clara, P.D. Tepexomulco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Vicente Alegría Barrón; al sur: 16.50 m con Silverio Portillo M., actualmente callejón; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente calle 7ª Séptima Cerrada de Guerrero No. 29; al poniente: 8.00 m con fracción restante, actualmente Vicente García Moreno. Superficie aproximada de 106.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 7102/449/03, C. FABIOLA TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México, actualmente Av. México y Av. de las Torres, manzana 2, lote 15, Col. Xochitenco Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.50 m con Av. México; al sur: 20.50 m con Gabriel Cardona Gutiérrez; al oriente: 7.50 m con Av. de las Torres; al poniente: 7.50 m con lote 14, actualmente Ma. Elena García Hernández. Superficie aproximada de 153.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 7101/448/03, C. GABINO BERNARDO NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 50, lote 30, actualmente calle 50, manzana s/n, lote s/n, Col. Tepeolulco Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 4.65 m con Pedro Martínez G.; al sur: 14.60 m con calle 50; al oriente: 12.50 m con Hugo Arias C.; al poniente: 18.05 m con Guillermo Fragosó R. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 7100/447/03, C. JOSE ANGEL MARTINEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote 4, actualmente calle 2a Col. Ampl. Sta. Clara, P.D. Tiendaquiahuc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.65 m con José Pons, actualmente Apolonio Brita; al sur: 13.65 m con Victoria Prado Vda. de Mier y Terán; al oriente: 19.90 m con Autopista, actualmente calle de la Autopista; al poniente: 19.90 m con Campo Deportivo. Superficie aproximada de 271.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre

Exp. 7099/446/03, C. ARTEMIO MORALES DEL PILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 13, lote 5, de la Colonia del Parque Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle Parque Hundido; al sur: 14.30 m con terreno baldío, actualmente Santiago Guzmán; al oriente: 12.20 m con lote cuatro, actualmente Eugenio Sánchez Hernández; al poniente: 14.00 m con camino del Parque. Superficie aproximada de 185.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 05043/03, LORENZO SANTANA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle 12 de Octubre, esquina calle Montes Gemelos, lote 1, de la manzana 1, Barrio Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con calle 12 de Octubre; al sur: 12.00 m y linda con lote 2; al oriente: 10.30 m y linda con propiedad privada; al poniente: 10.30 m y linda con calle Montes Gemelos. Superficie aproximada de 123.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Lbién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05041/03, ESPERANZA FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Adolfo de la Huerta, esquina con calle Miramón, lote 10, de la manzana 01, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.34 m y linda con calle; al sur: 10.95 m y linda con lote; al oriente: 20.95 m y linda con propiedad privada; al poniente: 20.95 m y linda con calle Adolfo de la Huerta. Superficie aproximada de 233.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05040/03, FRANCISCA VELASCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Agustín", ubicado en calle Bugambilias, manzana 06, lote 27 de la Colonia Jardines de San Agustín, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con lote 28; al sur: 16.00 m y linda con lote 26; al oriente: 7.50 m y linda con calle Bugambilias; al poniente: 7.50 m y linda con lote 14. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05039/03, NORMA OLVERA DE LA TORRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxamax", ubicado en actualmente Cerrada Baja California, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.50 m y linda con propiedad privada; al sur: 16.50 m y linda con Lucía Ramírez; al oriente: 7.30 m y linda con calle; al poniente: 7.30 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 122.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05038/03, MARIA CRISTINA SUAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Apapasco o Santa María", ubicado en calle Aldama, lote 1, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m y linda con lote 2; al sur: 7.00 m y linda con calle; al oriente: 17.50 m y linda con calle; al poniente: 17.50 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05037/03, JOSEFINA AYALA DE GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Benito Juárez, lote 72, manzana

s/n, de la Colonia Ampliación San Lorenzo, Fracción 16, Xaltipac, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 10.00 m colinda con calle Benito Juárez; al oriente: 14.00 m colinda con lote 71; al poniente: 14.00 m colinda con lote 73. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05036/03, JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Clavel y calle Dalia, manzana 01, lote 7, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con lote 9; al sur: 16.00 m y colinda con lote 5; al oriente: 9.00 m y colinda con calle Clavel; al poniente: 9.00 m y colinda con calle Dalia. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05035/03, FRANCISCA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Clavel y calle Dalia, manzana 1, lote 9, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con lote 11; al sur: 16.00 m y colinda con lote 7; al oriente: 9.00 m y colinda con calle Clavel; al poniente: 9.00 m y colinda con calle Dalia. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.- C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05034/03, BERNARDO FRANCISCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Clavel, lote 11, de la manzana 1, Colonia Bocatijera, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.40 m y colinda con propiedad privada; otro norte: 15.70 m y colinda con Sr. José R. Ramírez Alvarado; sur: 10.35 m y colinda con calle; otro sur: 15.70 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 11.00 m y colinda con el Sr. José R. Ramírez Alvarado; otro oriente: 2.50 m y colinda con calle Clavel; al poniente: 15.13 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 187.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.-
C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05033/03, ABRAHAM DARTIZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Clavel y calle Dalia, manzana 1, lote 17, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con lote 19; al sur: 16.00 m y colinda con lote 15; al oriente: 9.00 m y colinda con calle Clavel; al poniente: 9.00 m y colinda con calle Dalia. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.-
C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05032/03, ABRAHAM DARTIZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Clavel y calle Dalia, manzana 1, lote 15, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con lote 17; al sur: 16.00 m y colinda con lote 13; al oriente: 9.00 m y colinda con calle Clavel; al poniente: 9.00 m y colinda con calle Dalia. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.-
C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 05031/03, MARCELINA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Clavel y calle Dalia, manzana 1, lote 21, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con callejón s/n; al sur: 16.00 m y colinda con lote 19; al oriente: 9.00 m y colinda con calle Clavel; al poniente: 9.00 m y colinda con calle Dalia. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco de Mora, México a 19 de agosto del 2003.-Atentamente.-
C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 4077/31/03, C. SERAPIO HERNANDEZ TORRES Y SILVIA PERALTA RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, Cerrada Zomeyucan, Colonia San Antonio Zomeyucan,

Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con Cerrada Zomeyucan; al sur: en 8.00 m con Guadalupe Salas; al oriente: en 11.00 m con José Luis Franco; al poniente: en 12.00 m con Conrado Nolasco. Superficie 96.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C.
Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 4078/30/03, C. HECTOR SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Mora", lote 50, manzana 302, calle Allende No. 3, pue. San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle Allende; al sur: en 9.00 m con Martín Ledezma; al oriente: en 17.80 m con Martín Ledezma; al poniente: en 20.50 m con Reyna Torres González. Superficie 163.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C.
Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 4079/29/03, C. RAFAEL COPADO BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulin, lote s/n, manzana s/n., calle Niños Héroes No. 90 de la Colonia San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.50 m con Soledad Espinoza Susana; al sur: en 12.30 m con Niños Héroes No. 90; al oriente: en 37.10 m con Altigracia Sánchez Pérez; al poniente: en 35.80 m con Catalina Belarde Pérez. Superficie aproximada de 371.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C.
Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 3977/28/03, C. MA. GUADALUPE RIVERA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 1, calle Prolongación Alcanfores núm. 58 de la Colonia México 68, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Prolongación Alcanfores; al sur: en 20.00 m con Rufino Zavala; al oriente: en 25.00 m con Silvia Cruz A.; al poniente: en 25.00 m con Eliceo Bucio. Superficie 500 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C.
Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 3970/27/03, C. CRISOFORO BARRIOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana 2, Nevado de Toluca 165, Col. México 68, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Nicolás Alcalá; al sur: en 10.00 m con C. Nevado de Toluca; al oriente: en 24.56 m con Leonardo Luna; al poniente: en 24.56 m con Feliciano Carrizal. Superficie 245.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2098/109/03, C. MARIA TERESA ANAYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón número 41, Col. Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 6.75 m con Serafín Anaya García; al sur: en 6.80 m con Natividad Anaya García; al oriente: en 11.55 m con Julia Natra Morales; al poniente: en 12.35 m con Adolfo Venegas Coronado. Superficie 80.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 2097/108/03, C. AGUSTINA ALEJO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Chamizal", calle Ingenieros Navales, lote uno, manzana dos, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Ingenieros Navales, al sur: en 9.00 m con Barranca, (actualmente restricción), al oriente: en 20.00 m con calle Guarda Costas, al poniente: en 20.00 m con resto del predio. Superficie: 190.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2096/107/03, C. ALBERTO ISRAEL MOLHO TRUJILLO Y MARCELA ESPERANZA RAMIREZ MORALES DE MOLHO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Cacalote", en el paraje del mismo nombre, Avenida Veracruz número 102,

municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 23.30 m con Antonio Villaseñor, al sur: en 26.73 m con servidumbre de paso al oriente: en 10.00 m con calle privada, actualmente Avenida Veracruz, al poniente: en 10.00 m con Raúl Villalpando. Superficie: 244.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2095/106/03, C. FLORA FRANCISCA HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Cabrera", Colonia Jesús del Monte, calle Veracruz No. 26, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 18.79 m con Leoncio Melgarejo Dillegros, actualmente Leoncio Melgarejo Dillegros, al sur: en 15.18 m con Venancio Hernández Mejía, al oriente: en 10.45 m con calle Veracruz, al poniente: en 8.00 m con Joel Mucño Romero. Superficie: 149.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 2094/105/03, C. CONSUELO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Pera No. 7, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Cerrada de Pera, al sur: en 14.00 m en dos tramos 13.00 m y 1.00 m con propiedad particular, al oriente: en 46.82 m con propiedad particular, al poniente: en 45.75 m en dos tramos 10.00 m y 35.75 m con propiedad particular. Superficie: 637.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2093/104/03, C. ANGEL DOMINGUEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana B-F, calle del Pino, Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.00 m con lote 13, al sur: en 25.00 m con lote 15, al oriente: en 10.00 m con lote 9, al poniente: en 10.00 m con calle del Pino. Superficie: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2092/103/03, C. SEVERIANO PABLO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Cacalote Primero", en la Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.00 m con cerrada de Jesús del Monte, al sur: en 12.00 m con Epifanio Galindo, al oriente: en 13.00 m con José Cruz, al poniente: en 21.58 m con retorno Jesús del Monte. Superficie: 207.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2091/102/03, C. MARTINIANO MORA TORREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mina Vieja", población de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Raúl Hernández Maldonado, al sur: en 25.00 m con Dolores Martínez, al oriente: en 6.90 m con calle sin nombre, al poniente: en 5.90 m con Ramón Nolazco. Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 2090/101/03, C. PEDRO SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cerro Capullín", en el paraje Buena Vista, de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle, al sur: en 20.80 m con Abraham Yernas Ruiz, al oriente: en 9.00 m con Porfirio Muciño Peralta, al poniente: en 11.50 m con Valentina Díaz Severino. Superficie: 209.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2033/99/03, C. ANATOLIA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, en la Colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 6.10 m con lote 4, actualmente tercera cerrada de Adolfo López

Mateos, al sur: en 8.50 m con calle López Mateos, al oriente: en 27.30 m con lote 6, actualmente Vicente Huitrón, al poniente: en 26.00 m con privada López Mateos, actualmente tercera cerrada de Adolfo López Mateos. Superficie: 194.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 2032/98/03, C. OLEGARIO VIRAMONTES MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "C", Jesús del Monte, calle Emiliario Zapata número 3, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.80 m con lote #6, al sur: termina en vértice linda con barranca, actualmente (restricción), al oriente: en 25.00, 15.00 m y 12.45 m con Barranca, actualmente restricción), al poniente: en 47.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Emiliano Zapata. Superficie: 620.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5398/417/03, C. SANTA FRANCO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Mejuey", en la localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con camino particular, al sur: en 20.00 m con sucesión de la familia González, al oriente: en 47.00 m con Teresa González, al poniente: en 46.00 m con Margarito Torres González. Superficie: 930.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 5357/414/03, C. MARIA DEL REFUGIO VICTORIA RANGEL SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Empedro o siete fracción", pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.25 m con camino público, al sur: en 17.00 m con Agustín Solís González, al oriente: en 19.50 m con herederos de Jacinta Dimas, al poniente: en 19.80 m con herederos de Dolores Dimas. Superficie: 356.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5354/411/03, C. IGNACIO ROBLES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Doditay", en el pueblo de Espíritu Santo, Barrio Doditay, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 45 m con Gregorio Sánchez, al sur: en 53 m con camino público, al oriente: en 120 m con Marcial Mayén, al poniente: en 147 m con Ventura Pérez. Superficie: 6,826.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5353/410/03, C. LUIS FALCON ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tintey", del pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 84.63 m con Luis Herrera Cervantes, al sur: en 84.91 m con José Luis Falcón y Graciano Peñaloza, en dos fracciones: 61.81 m y 23.10 m, al oriente: en 47.87 m con Víctor Herrera y Graciano Peñaloza, en dos fracciones: 40.07 m y 7.80 m, al poniente: en 24.43 m con Luis Herrera en dos fracciones: 6.33 m y 18.70 m. Superficie: 3,178.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5352/409/03, C. EDMUNDO ERICK LEGORRETA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Bosa", en la localidad de Santa María, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 29.80 m con camino a secundaria, al sur: en 30.00 m con Dellina Anaya Mayén, al oriente: en 31.20 m con Ombelina García Avila, al poniente: en 37.20 m con Inocencia Mendieta Ortiz. Superficie: 1026.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. No. 5349/406/03, C. SALVADOR GONZÁLEZ FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endonica", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Apolinar Mtz. Y 16.30 m con camino público, al sur: en 32.70 m con Georgina, al oriente: en 5.90 y 19.00 m con Cirilo Mayén y 26.00 m con camino público, al poniente: en 31.50 m con Apolinar Martínez. Superficie: 1119.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3699.-14, 17 y 22 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos previstos por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 24,786, de fecha 29 de septiembre del año 2003, pasada ante la fe del Licenciado JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA, Notario Público número 30 del Estado de México, se hizo constar la tramitación de la sucesión a bienes de la señora PURIFICACION AIDA MARIA BARRENECHEA Y ZAMACONA, en base a las constancias exhibidas y conforme a lo previsto por la Ley Adjetiva, se tuvo a los señores AIDA ROSA, MARIA PATRICIA, JAIME PLUTARCO, MARIA REBECA Y LEANDRO ALBERTO, todos de apellidos GUTIERREZ BARRENECHEA, como únicos y universales herederos, aceptando estos últimos la calidad de herederos y el mencionado señor JAIME PLUTARCO GUTIERREZ BARRENECHEA, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 30. DEL
ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 29 de septiembre del año 2003.

1986-A1.-13 y 22 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para los efectos previstos por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 24,596, de fecha 17 de septiembre del año 2003, pasada ante la fe del Licenciado JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA, Notario Público número 30 del Estado de México, se hizo constar la tramitación de la sucesión a bienes del señor MARIANO MORUA BERNAL, en base a las constancias exhibidas y conforme a lo previsto por la Ley Adjetiva, se tuvo a los señores IRMA ESPINO VAZQUEZ, IRMA NORA MORUA ESPINO, NANCY VERÓNICA MORUA ESPINO Y EVVER IVAN MORUA ESPINO, como únicos y universales herederos, aceptando estos últimos la calidad de herederos y la mencionada señora IRMA ESPINO VAZQUEZ, el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 30. DEL
ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de septiembre del año 2003.

1986-A1.-13 y 22 octubre.